UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR UN PAÍS MEJOR

Compañeras y Compañeros:

Apelo a vuestra generosidad para elevar esta propuesta política y organizativa a Vista Alegre II con vuestro aval personal o del círculo al que pertenecéis .Vuestro apoyo es fundamental. Os propongo una atenta lectura, una reflexión profunda y una crítica fraternal y solidaria para que la propuesta sea atendida por todas y todos.

Casi todos los aspectos organizativos ya han sido asumidos por el propio manifiesto, incluidas las propuestas por varios círculos de Baleares y por el sentir de la gran mayoría de miembros activos de la organización PODEMOS.

Solicito que, siguiendo los pasos que obliga el Comité Estatal, puedan elevarlo con vuestro aval y apoyo personal o del círculo, sabiendo que Silvio Peressini,unidos.podemos@gmx.com, ha sido el autor del proyecto "UNIDOS PODEMOS CONSTRUIR UN PAÍS MEJOR" que solo desea poder contribuir a la creación de un movimiento político mejor dotado, más democrático y horizontal con un proyecto que responda realmente a las bases que lo crearon, de abajo para arriba,y no admita el DERECHO DE PERNADA Y DE AUTORITARISMO a que nos tienen acostumbradas las direcciones actuales en todos los niveles: Comités Ciudadanos Autonómicos, Comité Ciudadano Estatal , Comisiones de Garantias y asesores y cargos nombrados a dedo, sin la aprobación de las bases , que solo están para defender los intereses de los que mandan, al mejor estilo de los partidos de la casta, como quedó demostrado en Baleares,

UNIDOS PODEMOS

PODEMOS ES UN MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL que contiene numerosas sensibilidades políticas, sociales e ideológicas.

PODEMOS ,hoy , es un movimiento político que construye con IZQUIERDA UNIDA una alternativa de poder frente : a los partidos neofranquista como el Partido Popular, de derecha neoliberal como Ciudadanos y de centro, defensor de las políticas económicas neoliberales, como el PSOE . También opuesta a las políticas de la derecha autonómica.

La coalición formada por IU y por PODEMOS se presenta a la sociedad como dos partidos diferentes donde sus militantes no trabajan conjuntamente .Igual ocurre con otras coaliciones en diferentes comunidades del país.

UNIDOS PODEMOS es un proyecto que planteamos a todo PODEMOS para ser el embrión de una nueva forma de hacer política UNITARIA en favor de las clases sociales más desfavorecidas.

UNIDOS PODEMOS debe ser un nuevo movimiento político que contenga en su seno a todos los militantes de todos los partidos , corrientes o sensibilidades que confluyan en los mismos objetivos estratégicos y coincidan en la táctica adecuada para que esta nueva herramienta política pueda incluirlos sin excepciones.

Por eso propongo crear NUEVOS CÍRCULOS que incluyan a todas y todos los militantes activos de cada partido u organización política para que trabajen conjuntamente para lograr los objetivos estratégicos propuestos.

El nombre UNIDOS PODEMOS ya es de uso corriente pero también nos lleva a entender una nueva forma de hacer política donde la unidad táctica es la que permitirá llegar a conseguir los objetivos estratégicos que compartimos con otras sensibilidades y otros partidos.

TRABAJAR JUNTOS Y UNIDOS EN UN PROYECTO POLÍTICO COMÚN.

Es decir que UNIDOS , las diferentes corrientes ideológicas y políticas que comparten la misma estrategia y objetivos políticos, sociales y económicos, PODEMOS alcanzar nuestras metas ,que son:

P1--luchar por las transformaciones económica, políticas y sociales hasta acabar con la explotación del hombre por el hombre.

P2--hacer cumplir y respetar, actualizar y ampliar los DERECHOS UNIVERSALES DE LA HUMANIDAD.

P3--renovar el concepto de familia y proclamar la INEMBARGABILIDAD DE LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR haciendo cumplir el derecho a una vivienda digna para todos los miembros de la unidad familiar, sea ésta monoparental o nó, con o sin hijos o personas a cargo.

P4--eliminar la monarquía y transformar el país en una república federal tal como la deseen los pueblos y las Comunidades de España.

P5--eliminar la propiedad privada de la tierra, el agua y los recursos que nos brinda la naturaleza con una política sostenida de conservación del medio ambiente y de la ecología.

P6--Nacionalizar la Banca, los sectores estratégicos de la economía, las empresas energéticas, el agua, la etc., para garantizar su servicio en beneficio de la clase trabajadora y la ciudadanía.

P7--REFORMA AGRARIA bajo el principio del usufructo de la tierra al servicio del pueblo.

P8--los intereses de la propiedad privada no pueden estar por encima de los intereses de todo el pueblo.

P9--DERECHO Y DEBER de votar en todas las elecciones o referendos para todos los ciudadanos y ciudadanas.

P10--Por un trabajo digno, estable y pleno de derechos. Por la derogación de las últimas reformas laborales del PP y PSOE.

P11- -Por un salario mínimo de 1.000 euros al mes ya!, y por la armonización en los próximos años con el salario de los países más avanzados de la UE.

P12-- Por el reparto del trabajo y la riqueza, reducción de la semana laboral futura a 30 horas sin reducción de salario. Como primer paso reducir la semana laboral a 35 horas. Para que más parados dejen de estarlo.

P13--Por un plan nacional pactado entre el gobierno, los sindicatos y la patronal para dar trabajo estable y digno a 5 millones de parados y emigrantes forzosos.

P14--Derecho a una Renta Garantizada de Ciudadanía que asegure una vida digna a las personas y familias en situación de pobreza.

P15--derecho a un salario digno, justo y móvil que asegure una vida plena a todas y todos los ciudadanos.

P16--derecho a una jubilación o pensión dignas después de los 60 años (o de una incapacidad manifiesta) y después de cotizar los mínimos años que se necesiten para mantener el sistema.

P17--salir de toda coalición militar reaccionaria e injusta como la OTAN y eliminar todas las bases militares extranjeras en nuestro territorio.

P18-- cuestionarnos la existencia y el mantenimiento de un ejército profesional que solo está para la represión de los Pueblos y al servicio de los intereses de las empresas privadas multinacionales.

P19-- eliminar la fabricación de armamento con fines empresariales y de lucro.

P20--cuestionarnos la participación en la UNIÓN EUROPEA y en el EURO que solo sirve, hoy por hoy, a los objetivos económicos de los capitalistas privados y no contribuye al bienestar de los pueblos de EUROPA.

P21-lograr la soberanía política y económica del país para el disfrute de nuestros pueblos.

P22-- Recuperar la soberanía popular y sus instrumentos económicos, moneda, etc., para poder aplicar otras políticas económicas al servicio de los intereses de las clases populares

P23-- Impago y exigencia de condonación de la deuda ilegítima y odiosa.

P24-- Democratizar todas las instituciones del estado, públicas y privadas logrando que todos los trabajadores tengan su responsabilidad en la dirección de las mismas .Democratizar toda la enseñanza en todos los niveles , democratizar la sanidad y la burocracia estatal. Que todo ciudadano participe en la construcción de su futuro.

Estas propuestas están para la lectura, el análisis y la reflexión de las Compañeras y Compañeros de PODEMOS en marcha hacia una nueva forma de hacer política donde el pueblo sea parte real y directa en la construcción de las políticas sin la injerencia de otras políticas verticales , autoritarias y antidemocráticas implementadas por direcciones y cargos de PODEMOS que ya han demostrado su falta de coherencia y de aplicación para beneficio de los verdaderos intereses populares.

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS DE UNIDOS PODEMOS A NIVEL AUTONÓMICO Y ESTATAL

O1-ORGANIZACIÓN FEDERAL DE UNIDOS PODEMOS .EN BALEARES UN UNIDOS PODEMOS PARA CADA ISLA-LA ORGANIZACIÓN EN BALEARES DEBE SER EXCLUSIVAMENTE PROPUESTA ,ORGANIZADA Y DESARROLLADA POR MILITANTES DE BALEARES.LA ORGANIZACIÓN EN BALEARES DEBE SER AUTO SUFICIENTE, AUTÓNOMA , INDEPENDIENTE Y FEDERAL ,ISLA POR ISLA. Una comisión autonómica para las islas en su conjunto cuando sea necesario. Por lo tanto el llamado COMITÉ CIUDADANO AUTONÓMICO debe desaparecer del organigrama del partido.

O2-PODEMOS es sostenido por los mayores de 50 años. Son estos militantes activos mayores lo que hacen posible que tengamos diputados ,consejeros y regidores de PODEMOS en todas las instituciones. Esos militantes activos consecuentes son la absoluta mayoría en los círculos de PODEMOS. Sin embargo los mayores de 50 años no formamos parte ni de los cargos partidarios ni de los institucionales, a pesar de que nuestra experiencia de lucha política contra la dictadura y la reacción es muchísimo mayor que la de los jóvenes menores de 40 que ocupan hoy la mayoría absoluta de los cargos partidarios y de los cargos en las instituciones. Los mayores errores políticos de PODEMOS han sido cometidos por esos mismos jóvenes en el partido y en las instituciones. Por lo tanto PROPONGO una cuota de 40-60% de mayores de 50 años en todas las listas y candidaturas partidarias e institucionales en todo el país, así como existe la cuota por el género.

O3- Hasta el momento los CÍRCULOS son "clubes de opinión". Simples TERTULIAS cuyas conclusiones no son asumidas ni por los cargos partidarios de PODEMOS ni por los representantes de PODEMOS EN LAS INSTITUCIONES. Proponemos que los CÍRCULOS se transformen en la estructura fundamental y básica de UNIDOS PODEMOS y sean el eje de cualquier política del partido hacia la sociedad. Las decisiones de los círculos son de obligado cumplimiento por todos los representantes institucionales y partidarios.

O4- TODA POLÍTICA SE CONSTRUYE DESDE LA BASE EN LOS CÍRCULOS Y NO DESDE SU DIRIGENCIA HACIA ABAJO, Es obligatorio construir la organización de abajo hacia arriba mediante una metodología democrática horizontal, real, directa y participativa donde cada miembro es un voto y las decisiones son por unanimidad o por consenso. En caso de que este no sea posible se hará por mayoría simple después de haber agotado la posibilidad del acuerdo.

O5-REVOCACIÓN DE CUALQUIER MANDATO, CARGO, O REPRESENTACIÓN DE PODEMOS EN LO INTERNO Y EN LO EXTERNO EN CUALQUIER MOMENTO .Se analizarán las condiciones para que esto sea posible y efectivo. Todos los cargos de cualquier tipo deben firmar el acuerdo y la aceptación de la revocación de cualquier mandato POR ESCRITO y anticipadamente.

O6- Todo representante de UNIDOS PODEMOS , en instancias organizativas superiores o en el propio gobierno, NUNCA DEJAN DE PERTENECER AL CÍRCULO QUE LOS AVALÓ PORQUE EL CÍRCULO DEBE CONTINUAR CON EL CONTACTO PERMANENTE CON SUS REPRESENTANTES. El cargo , que ha sido propuesto o avalado por el círculo, debe seguir participando y actuando en el, excepto en situaciones muy especiales que los propios círculos deben evaluar y considerar por acta firmada por el conjunto de los militantes activos.

O7-OBLIGACIÓN DE TODO NIVEL DE COORDINACIÓN SUPERIOR DE HACER LLEGAR A TODOS LOS MILITANTES DE BASE EN LOS CÍRCULOS LA PALABRA ESCRITA DE CUALQUIERA DE ELLOS SOBRE CUALQUIER PROPUESTA para que sea evaluada y analizada por el conjunto de los círculos que son la base de UNIDOS PODEMOS .

O8-EL NINGUNEO Y LA NO CONSULTA A LAS BASES DEBE SER ELIMINADO DE LA ORGANIZACIÓN. TODO PROYECTO DE LOS CARGOS ELECTOS Y DE GOBIERNO DEBE SER PUBLICITADOS AL CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ELECCIONES O POR ASAMBLEAS PRESENCIALES según sea su transcendencia.

O9-Tampoco debe existir EL NINGUNEO de los cargos a cualquier propuesta de los miembros de la base o de los propios círculos. Los cargos deben responder por escrito o presencialmente las propuestas de los militantes de la base DE FORMA OBLIGATORIA.

O10-UNIDOS PODEMOS debe estimular la participación activa y presencial de todos los inscriptos en los círculos y mantener la DEMOCRACIA INTERNA DIRECTA REAL Y PARTICIPATIVA dentro de cada círculo y entre ellos. UNIDOS PODEMOS debe organizarse en base a un sistema asambleario directo y hacerlo todas las veces que esto sea posible. Desde la base hacia los cargos y representantes , que están a su servicio y no al revés.

O11-EN UNIDOS PODEMOS NO DEBE EXISTIR DOS CARGOS CON UN MISMO RESPONSABLE EN CUALQUIER ACTIVIDAD.

UN MIEMBRO= UN CARGO ,YA QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE PROBADO QUE TODOS LOS QUE TIENEN MÁS DE UN CARGO ,EN CUALQUIER COMUNIDAD O LUGAR , NO CUMPLEN CORRECTAMENTE CON SU MANDATO y los ciudadanos visualizan eso como defecto de la organización.

O12-Un cargo rentado en UNIDOS PODEMOS no puede tener otra actividad económica que distraiga su labor partidaria. LOS ELEGIDOS PARA CUALQUIER CARGO RENTADO EN POLÍTICA, SEA PAGADO POR QUIEN SEA, NO DEBEN SUPERAR LOS TRES SALARIOS MÍNIMOS NI TENER OTRO TRABAJO RENTADO PUBLICO O PRIVADO.

O13-La parte del salario de los cargos en el gobierno de cualquier nivel que exceda se deberá dirigir al mantenimiento del movimiento y ,principalmente, para lograr tener medios de comunicación o redes propias y no depender, como ahora, de empresa privadas trasnacionales o monopólicas.

O14-Los cargos institucionales de UNIDOS PODEMOS en el gobierno en todos los niveles deben confeccionar UNA AGENDA INSTITUCIONAL donde conste, en la medida de las posibilidades, el cronograma de los asuntos políticos que se deben resolver con la antelación suficiente para que cada círculo emita opinión y obligue con su mandato al representante en su actuación en el gobierno. BASTA DE TOMAS DE DECISIÓN SIN CONSULTAR CON LAS BASES.

O15-Incluso, cuando el tema a tratar es de suma importancia para el conjunto de la población, UNIDOS PODEMOS DEBE LLAMAR A UNA ASAMBLEA CIUDADANA PARA TOMAR DECISIONES DE GOBIERNO. Se convocarán Asambleas Ciudadanas todas las veces que estas sean necesarias y cualquiera sea el tiempo que pase entre dos de ellas. No puede existir una decisión de peso sin que sea consultada en una Asamblea Ciudadana.

O16- Cualquier cargo reemplazado por cualquier circunstancia y momento debe ser aprobado en una Asamblea Ciudadana del nivel que corresponda para poder acceder al cargo de destino. No debemos permitir que las direcciones tengan derechos de pernada en el nombramiento a dedo de cualquier cargo, sea la causa y circunstancia que sea.

O17--Las actas de cada círculo o de cada comité deben reflejar los miembros presentes y NO NINGUNEAR las ideas y los hechos que se produzcan. Todas ellas deben discutirse .Cuando exista una propuesta en una Asamblea que no tiene contrapropuesta debe ser aceptada. -Democracia directa real y participativa en todos los niveles.

O18-Todos los miembros militantes activos dentro de cada círculo deben aceptar estar en comunicación directa ,sin exclusiones con todos los otros miembros. Comunicación directa entre militantes y entre ellos y las direcciones por cualquier causa, en particular ,para que cualquier propuesta llegue por escrito con anticipación suficiente a la asamblea donde se decidirá la misma.

O19-Los círculos deben pasar a distinguir entre inscriptos simplemente adheridos y participantes o militantes activos presenciales a los efectos de distinguir perfectamente sus deberes y derechos. Cualquier MILITANTE ACTIVO PRESENCIAL puede cambiar su estatus a simple adherente cuando lo desee. El militante activo presencial tiene todos los derechos y puede elegir y ser elegido.

O20-Los círculos deben censar a sus militantes activos que deben participar en todas las decisiones y deben tener el derecho de poder asumir cualquier cargo en el círculo al que pertenece. No se puede permitir que un militante sea

considerado perteneciente a dos círculos territoriales simultáneamente porque no pueden usarse para manipular una idea o propuesta en un determinado círculo.
O21--Los Comité Ciudadanos no deben ser órganos autoritarios. Deben ser de coordinación entre los círculos y adoptar las medidas que los círculos propongan. Los miembros de los CC están al servicio de los círculos Y NÓ AL REVÉS. Las sesiones de todos los Comité deben ser abiertas como cualquier reunión de círculo, aunque no se tenga derecho al voto.
O22-El SG NO MANDA. SOLO COORDINA. Es un error llamarlo secretario general como lo hacen los partidos de la casta. Solo es portavoz de lo que decidan las CC y la Asamblea, y coordinador de las tareas dentro del CC con respecto a los círculos , de los cuales depende. No tiene porque ser el representante con derechos adquiridos en el CCEl o en el CCA . Deberá elegirse el representante cada vez que el círculo necesite estar presente en una reunión de un CC al que pertenezca . Llamarlo COORDINADOR me parece más correcto.
O23-Ningún miembro de UNIDOS PODEMOS QUE OCUPE CUALQUIER CARGO, SEA ESTE PARTIDARIO O INSTITUCIONAL, puede estar blindado ante cualquier causa, sea de la justicia ordinaria o extraordinaria, por lo que renunciará por escrito en caso de que ese blindaje sea todavía perceptivo y por adelantado.
O24-- Incorporar la vida laboral ,los impuestos que paga ,el conjunto de propiedades que posee y el CV debidamente documentado para que un miembro pueda proponerse como candidato y ser elegido para las instituciones , además de presentar su propio proyecto político, social y económico para Baleares o España a cualquier nivel de su candidatura .Lo mismo proponemos para cualquier candidato a un cargo de dirección partidaria. Todo candidato debe ser votado y apoyado por una elección ,sea esta asamblearia o presencial. NO ACEPTAR LOS NOMBRAMIENTOS Y LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DEDO PORQUE NADIE NI NADA TIENE DERECHO DE PERNADA EN UNIDOS PODEMOS.

Silvio Peressini---unidos.podemos@gmx.com---10/12/2016